



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1390-2014-UNAP
Iquitos, 11 de septiembre de 2014

VISTO:

El recurso, presentado el 11 de septiembre de 2014, por el estudiante José Antonio Torres Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre otorgamiento de apoyo con pasaje;

CONSIDERANDO:

Que, mediante recurso de visto, el estudiante José Antonio Torres Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), con código universitario n.º 2046332, solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto/Iquitos y una ayuda financiera, para atender problemas familiares de urgencia en la ciudad de Yurimaguas;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente el otorgamiento del apoyo solicitado por el estudiante José Antonio Torres Rodríguez;

De conformidad con la Ley n.º 30114 de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar al estudiante **José Antonio Torres Rodríguez**, de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), con código universitario n.º 2046332, **pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto/Iquitos** y una **ayuda financiera de S/.200.00 (Doscientos y 00/100 nuevos soles)**, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el estudiante mencionado en el artículo precedente tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada de la ayuda financiera otorgada, en la Oficina General de Administración (OGA).

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuente de financiamiento de los créditos presupuestarios aprobados el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodrigo Tello Espinoza
Rodrigo Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL